

## COMISIÓN DIRECTIVA

### CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones n° 15/2017 de fecha 27/6/2017)

**Asistencia:**

<b>Director :</b>	Mag. Daniel Cal
<b>Orden Estudiantil:</b>	T. A. Taís Pérez de Figueredo
<b>Orden Docente:</b>	Dra. Marcela Ibáñez Ing. Ag. Rodolfo Franco
<b>Orden Egresados:</b>	Lic. María del Carmen Rivero Cra. Carolina Dastugue
<b>En Secretaría:</b>	Sr. Wilson Cardozo Sra. Jovana Barrios
<b>*Concurren:</b>	MSc. Julio Sayes (Asistente Académico) Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)

**1) VISTO:** Los boletines de resoluciones de esta Comisión Directiva de las sesiones de fecha 6/6/2017 y 13/6/2017. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Aprobar los boletines de resoluciones de esta Comisión Directiva de las sesiones de fecha 6/6/2017 y 13/6/2017. (6 en 6)

**2)** Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la Bach. Carla Méndez, a la Dra. Isabel Barreto, al Ing. Agrim. Dardo Sena y convocar a los suplentes respectivos. (6 en 6)

**3) VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, respecto a: 1) En la sesión de hoy del Consejo Directivo Central (CDC) tiene a consideración la propuesta del Rector, Roberto Markarian para la designación del Dr. Marcel Achkar, como Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). 2) En la sesión de hoy del CDC está a consideración el llamado a licitación de ampliación de aulario para la Sede. 3) Reunión con representantes de la Intendencia Departamental de Tacuarembó (IDT), para definir medios y lugar para la instalación de los equipos para el “Espacio Saludable” en el Campus. 4) Definición en el CDC de la fecha de las Elecciones Universitarias Nacionales para Mayo 2018; se solicita a la

Secretaría de la Sede tener la información de los padrones de la Sede Tacuarembó actualizada. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (6 en 6).

**4) VISTO:** La *Propuesta de objetivos de la CCI para el 2017*. (Dist. n° 81/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Retirar el asunto del Orden del Día hasta que se vuelva a incluir el mismo en el Orden del Día del Plenario de CCI. (6 en 6).

**5) (exp.003520-000608-17) VISTO:** El vencimiento, al 13/8/2017 del cargo efectivo que ocupa el Profesor Adjunto Dr. Pablo Díaz (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales) del PDU “Núcleo de Estudios Rurales”, radicado en la Sede Tacuarembó y del Régimen de Estímulo para la Radicación en el Interior (REARDI). (Dist. N° 117/2017). **CONSIDERANDO:** 1) La solicitud del Mtro. Lic. Limber Santos, corresponsable del PDU “Núcleo de Estudios Rurales”, de reelección del cargo efectivo que ocupa el Profesor Adjunto Dr. Pablo Díaz (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales) desde el 14/8/2017 hasta el 13/8/2022. 2) La evaluación de desempeño del Mtro. Lic. Limber Santos, corresponsable del Polo de Desarrollo Universitario Núcleo de Estudios Rurales del CUT. 3) El informe de actividades presentado por el docente. 4) El informe de Dirección de la Sede. 5) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la reelección del cargo efectivo que ocupa el Profesor Adjunto Dr. Pablo Díaz (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales) del PDU “Núcleo de Estudios Rurales”, radicado en la Sede Tacuarembó, y prórroga del Régimen de Estímulo para la Radicación en el Interior (REARDI) por el período reglamentario. (6 en 6)

**6) (exp.003520-000691-17) VISTO:** El vencimiento, al 31/5/2017 del contrato de la Tec. Verónica González (Esc. G, Gr. 1, 30 horas semanales, n° de cargo 9807) en el PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales” radicado en la Sede Tacuarembó. (Dist. N° 118/2017). **CONSIDERANDO:** 1) La solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, responsable del PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales”, de prórroga del contrato de la Tec. Verónica González, desde el 1/6/2017 hasta el 14/8/2017 o hasta que se resuelva el llamado en curso para Grado 1 que se tramita por exp.003520-000302-16. 2) El informe de actividades presentado por la docente. 3) El informe de la Dirección de

la Sede. 4) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la prórroga de contrato de la Tec. Verónica González (Esc. G, Gr. 1, 30 horas semanales, n° de cargo 9807) en el PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales” radicado en la Sede Tacuarembó, desde el 1/6/2017 hasta el 14/8/2017 o hasta que se resuelva el llamado en curso para Grado 1 que se tramita por exp.003520-000302-16. (6 en 6)

7) (exp.003520-000114-17) **VISTO:** El vencimiento, al 27/7/2017 del cargo interino que ocupa el Asistente, Lic. Diego Pereira (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, n° de cargo 8924), en la Unidad de Comunicación del CUT. (Dist. N° 119/2017). **CONSIDERANDO:** 1) La solicitud del Director de la Sede, Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, de renovación del cargo interino que ocupa el Asistente, Lic. Diego Pereira (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, n° de cargo 8924), en la Unidad de Comunicación del CUT, desde el 28/7/2017 hasta el 27/7/2018. 2) El informe de actividades presentado por el docente. 3) El informe de la Dirección de la Sede. 4) El informe de disponibilidad financiera favorable. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la renovación del cargo interino que ocupa el Asistente, Lic. Diego Pereira (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, n° de cargo 8924), en la Unidad de Comunicación del CUT desde el 28/7/2017 hasta el 27/7/2018. (6 en 6)

8) (exp.003520-000720-17) **VISTO:** La solicitud de aval a las bases para la realización de un llamado a aspirantes destinado a estudiantes de carreras del Centro Universitario de Tacuarembó, para conformar una lista de prelación para desempeñarse como pasantes en el área administrativa de la Sede CUT. (Dist. N° 120/2017). **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Avalar las bases para la realización de un llamado a aspirantes destinado a estudiantes de carreras del Centro Universitario de Tacuarembó, para conformar una lista de prelación para desempeñarse como pasantes en el área administrativa de la Sede CUT. 2) Designese como Comisión Asesora a la Cra. Carolina Dastugue, a la Cra. Ana Gómez y Sr. Pablo Núñez (Administración CUT). (6 en 6)

9) **VISTO:** La Resolución N° 4 de Comisión Directiva del CUT de fecha 13/6/2017 de designación de la Comisión de Cultura del CUT. **CONSIDERANDO:** 1) Que la primera sesión de la misma se realizó en la fecha 22/6/2017. 2) Que en dicha sesión se

aprobó un calendario de sesiones quincenales y un Plan tentativo de Actividades Culturales 2017 – Sede Tacuarembó, el cual luce en Dist. N° 123/2017. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento de lo informado en Sala. 2) Avalar el Plan tentativo de Actividades Culturales 2017 – Sede Tacuarembó, el cual luce en Dist. N° 123/2017. 3) Elevar el mismo al Plenario de CCI para su conocimiento. (6 en 6)

**10) VISTO:** La solicitud de ratificación del Director del CUT, Mg. Daniel Cal, al aval otorgado (amparado en el literal g del art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la presentación de propuestas al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil – 2017, los cuales son: “*Evolución de la Industria Foresto-maderera en Tacuarembó: ¿Factor clave para el desarrollo de su población?*”, formulario asociado N° 250, estudiante responsable, Erika Gularte Fros – docente orientador, Lic. Pablo Menese; “*Políticas estáticas & ciclos vitales dinámicos*”, formulario asociado N° 264, estudiante responsable, Rocío Zaballa del Palacio – docente orientador, Lic. Pablo Menese; “*La perspectiva de los productores ganaderos familiares sobre los predadores de ovinos antes y después de la expansión forestal. Estudio de caso en Los Cuadrado, Tacuarembó, 2017*”, formulario asociado N° 269, estudiante responsable, Andrea Morales Machado – docente orientador, Dr. Pablo Díaz. (Dist. N° 121/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud de ratificación del Director del CUT, Mg. Daniel Cal, al aval otorgado (amparado en el literal g del art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la presentación al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil – 2017, los cuales son: “*Evolución de la Industria Foresto-maderera en Tacuarembó: ¿Factor clave para el desarrollo de su población?*”, formulario asociado N° 250, estudiante responsable Erika Gularte Fros – docente orientador, Lic. Pablo Menese; “*Políticas estáticas & ciclos vitales dinámicos*”, formulario asociado N° 264, estudiante responsable, Rocío Zaballa del Palacio – docente orientador, Lic. Pablo Menese; “*La perspectiva de los productores ganaderos familiares sobre los predadores de ovinos antes y después de la expansión forestal. Estudio de caso en Los Cuadrado, Tacuarembó, 2017*”, formulario

asociado N° 269, estudiante responsable, Andrea Morales Machado – docente orientador, Dr. Pablo Díaz. (6 en 6)

**11) VISTO:** El planteo realizado por el Orden Estudiantil respecto a pasantías para estudiantes avanzados y egresados del CUT. **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Exhortar al Orden Docente a que designe a un titular y un alterno para conformar una comisión que trabaje en mecanismos de instrumentación de un sistema de pasantías de estudiantes avanzados y egresados del CUT. 2) Encomendar a la comisión que se conforme que elabore una lista de cometidos y competencias para la misma. 3) Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión a la espera de los delegados solicitados. (6 en 6)

**12) VISTO:** El planteo realizado en Sala, de postergación del tratamiento de los puntos 11, 12 y 13 del Orden del Día para la próxima sesión de esta comisión. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Postergar el tratamiento de los puntos 11, 12 y 13 del Orden del Día para la próxima sesión de esta comisión. (6 en 6)

**13) VISTO:** La solicitud de docentes del PDU “Instituto Superior de la Carne” para dictar clases en el Tecnólogo Cárnico. (Dist. N° 116/2017). **CONSIDERANDO:** 1) la respuesta del Presidente de la CCI, Dr. Tabaré Fernández; 2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** 1) Solicitar a la CCI el texto de la addenda al convenio ANEP-UDELAR; 2) Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión a la espera de la información solicitada. (6 en 6)

**14) (exp.003520-000827-17) VISTO:** La solicitud del Director del CUT, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de contratación en calidad de pasante, asimilado a un cargo de Gr. 7 del Esc. C, 30 horas semanales, de la Bach. Romina Mirazón, desde la toma de posesión y por el período de un año. (Dist. n° 122/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe de la Sección de Personal CUT respecto a la selección realizada por la Comisión Asesora para la contratación de pasantes para cumplir tareas en la Biblioteca del Centro Universitario de Tacuarembó. 2) Que, en virtud de la lista de prelación, se sugiere la contratación de la Bach. Romina Mirazón. 3) La aceptación de la Bach. Romina Mirazón para ser contratada. 4) El informe favorable de disponibilidad financiera. **La**

**Comisión Directiva del CUT RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, MSc. Ing. Ag. Daniel Cal, de contratación en calidad de pasante, asimilado a un cargo de Gr. 7 del Esc. C, 30 horas semanales, de la Bach. Romina Mirazón, para cumplir tareas en la Biblioteca del Centro Universitario de Tacuarembó, desde la toma de posesión y por el período de un año. (6 en 6)

**15) VISTO:** La solicitud de aval para el dictado del curso de Educación Permanente: “Avances en el uso de la madera en edificaciones urbanas”. (Dist. N° 124/2017).

**CONSIDERANDO:** 1) La necesidad de financiar parte de los costos de la obra resultante del curso. 2) Las opiniones vertidas en Sala. **La Comisión Directiva del**

**CUT RESUELVE:** 1) Consultar con los PDU involucrados alternativas para el financiamiento requerido. 2) Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión a la espera de la confirmación del origen de los recursos necesarios para la concreción de la propuesta. (6 en 6).